

LOS MUNDOS CONTABLES DE LAUGHLIN.

Una revisión de los aspectos que afectan su comunicación.

The Accounting Worlds of Laughlin.
A review of the aspects affect their communication.

Norka Viloría Ortega

Autora Invitada de Honor

VENEZUELA

Resumen

El destacado investigador Richard Laughlin ha reflexionado sobre si la profesión contable ha devenido en una separación de sus participantes: los practicantes, los emisores, los reguladores contables y los investigadores académicos. Plantea que, a diferencia de otras profesiones, en Contabilidad estos actores, que denominó mundos, pareciera que no se comunican. La investigación documental, en una perspectiva crítica, tiene como intencionalidad explorar los aspectos que afectan la comunicación entre esos “mundos” contables. Uno de los aspectos de mayor afectación a la comunicación radica en el lenguaje utilizado, tanto en las investigaciones académicas como en las regulaciones y en los mecanismos de divulgación. Para minimizar estos aspectos es importante incidir en la formación de los contadores públicos, reforzando una actitud crítica y constructiva en cualquier ámbito en que se desenvuelva el profesional.

Palabras clave: Richard Laughlin, Investigación Contable, Comunicación, Emisores Contables, Profesionales.

Abstract

Richard Laughlin, accounting leading researcher, performs a reflection on whether the accounting profession has become a separation of its participants: practitioners, issuers and accounting regulators and academic researchers. Poses, which unlike other professions, in accounting, these actors, it called worlds, appears not to communicate. The research, Documentary, at a critical perspective, has such as intentionality explore those aspects that affect the communication between the “worlds” accountants. One of the aspects of greatest affectation to the communication, lies in the language used in academic research and in the regulations, and disclosure mechanisms. To minimize these aspects, it is important to influence the formation of public accountants, strengthening a critical and constructive attitude, in any area that is working the professionals.

Keywords: Richard Laughlin, Accounting Research, Communication, accounting issuers, Professionals.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Norka Viloría es Licenciada en Contaduría Pública y en Administración (ULA), Magister en Administración (ULA) y Doctora en Educación - Mención Administración por la UNIEDPA-Panamá. Es Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Directora del Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad de Los Andes en Mérida- Venezuela. Es reconocida como una de las más importantes investigadoras contables de su país.

Contacto: norkaviloria@gmail.com

Os mundos contábeis de Laughlin.

Uma revisão das questões que afetam a sua comunicação.

Resumo

Richard Laughlin, renomado investigador contábil, realiza uma reflexão sobre se a profissão contábil tem resultado em uma separação de seus participantes: os praticantes, emissores, reguladores contábeis e os investigadores acadêmicos. Ele propõe que à diferença de outras profissões, em contabilidade estes atores que ele chamou de “mundos”, parece que não se comunicam. A investigação documental, em uma perspectiva crítica, tem a objetivo explorar os aspectos que afetam a comunicação entre os “mundos” contábeis. Um dos aspectos que mais afeta a comunicação radica na linguagem utilizada, tanto nas investigações acadêmicas quanto nas regulações e nos mecanismos de divulgação. Para minimizar estes aspectos é importante incidir na formação dos contadores públicos, reforçando uma atitude crítica e construtiva em qualquer âmbito de ação dos profissionais.

Palavras-chave: Richard Laughlin, Accounting Research, investigação contábil, emissores contábeis, profissionais.

1. Los tres mundos de la profesión contable de Richard Laughlin

El destacado investigador contable Richard Laughlin, escribió en el libro *Bridging the Gap between Academic Accounting Research and Professional Practice*, un capítulo titulado *Accounting Research, Policy and Practice: Worlds together or Worlds Apart?* En ese texto expone su posición acerca de la necesidad de visualizar la profesión contable en su expresión más amplia, que incluye la investigación, la práctica y la política contable, y que entre estos elementos deben darse puntos de encuentro en beneficio de la misma.

Para el autor, “los tres elementos de la contabilidad –la investigación, la política y la práctica– realmente tienen que trabajar juntos, pero esto no significa que ellos tienen que ‘diluir’ sus contribuciones o que deban ser guiados por uno solo de los elementos, como la práctica” (2011:20). Sin embargo, esta necesaria vinculación pareciera que no se está logrando.

El problema, a juicio de Laughlin, es que “los elementos de investigación, política y práctica, en vez de trabajar juntos para contribuir al desarrollo de la profesión, en el sentido más amplio, son más bien elementos separados que persiguen sus propias agendas y preocupaciones” (2011: 22). Para el autor, cada elemento o mundo tiene sus propias argumentaciones, reglas y acciones, y aunque en apariencia podrían vincularse, no necesariamente lo hacen. Asimismo, estos “mundos” pudieran visualizarse como organizaciones (formalizadas o no), con sistemas sociales propios, a lo que Broadbent y Laughlin (2013:6) expresan:

Sostenemos que las organizaciones, ya sean instituciones sociales (dirección) o sistemas sociales, tienen sus propios micromundos de la vida, medios de dirección y sistemas. Esto les da una 'vida propia', lo que les permite la libertad para decidir lo que es apropiado hacer en cualquier punto del tiempo.

Estos “mundos” u organizaciones enfocados en sus propias interacciones, su microcosmos, a la luz de Laughlin (2011) son mundos aparte y no tienen comunicación, y a partir de esta premisa, el autor inicia su argumentación de la falta de vinculación entre ellos.

Otros autores como Guthrie *et al.* (2011) manifiestan que existen publicaciones que sugieren una separación histórica entre la comunidad académica y la comunidad profesional. Tucker y Parker (2012), por su parte, explican que existen, por lo menos, dos visiones: la práctica requiere inmediatez y solución de problemas específicos, y los académicos requieren tiempos más largos, métodos rigurosos y se interesan, generalmente, por problemas generales. Van de Ven y Johnson (2006) y Vermeulen (2005) comparten la percepción de que investigadores y profesionales pertenecen a distintas comunidades.

En este contexto, y reconociendo que existen distintos actores con objetivos y fines diversos que participan activamente en la Contabilidad, este documento tiene como intencionalidad explorar los aspectos que afectan la comunicación entre los mundos contables. La investigación, de carácter documental, se realiza desde una perspectiva crítica, bajo la concepción de Roslender y Dillard (2003: 340) que expresan que “el proyecto de la contabilidad crítica está referida a la promoción de conciencia reflexiva de sí misma, de las condiciones y consecuencias de la contabilidad, concebida como una institución central dentro de sociedades modernas, que esperan de la misma, una acción responsable”. Requiere, según los autores, comprender que: condiciones iniciales y consecuencias son parte de la misma realidad, las pretensiones de neutralidad u objetividad no son pertinentes, y la necesaria autorreflexión del sujeto entre las condiciones iniciales y las consecuencias. La investigación, entonces, está permeada por las creencias de la propia investigadora y el contexto académico social en el cual está inmersa.

2. Los elementos de la profesión contable. Los mundos de la política, de la investigación y de la práctica contable

Esta esfera de lo contable es descrita por Laughlin (2011) como el que agrupa a los organismos reguladores de la práctica contable y a los emisores de la normatividad que aplica en la práctica, sin aparente desacuerdo o tensiones entre la regulación y los contables que la ejecutan. Este mundo, a juicio del autor, se caracteriza por:



1. La coexistencia de organismos reguladores parte generalmente de las estructuras de los Estados, como las comisiones nacionales de valores, por ejemplo, con organismos privados de contadores, tanto nacionales e internacionales, como la International Federation of Accountants (IFAC, por sus siglas en inglés), con distintos objetivos y fines diversos.
2. La normativa contable es autorregulada, hecha por contadores para contadores, y en algunos casos legitimada por las leyes.
3. Una visión legalista de la Contabilidad ocasiona conflictos y tensiones en su aplicación, al dar a las normas contables el mismo rango legal que las propias leyes de los países.
4. La existencia de convenciones entre reguladores y emisores de normas, en las que los reguladores se centran en la forma de los informes financieros y los emisores en la esencia de los contenidos. Aunque las autoridades pueden requerir aclaratoria sobre la esencia de la información, no es la generalidad de los casos.
5. El proceso de internacionalización en la emisión de normas que regulan las prácticas contables globales, sin considerar particularidades de las jurisdicciones.

La coexistencia de organismos con distintos objetivos e intereses se puede observar, por ejemplo, en situaciones como las evidenciadas en las entidades que cotizan en bolsas de valores. En este caso, el profesional contable debe estar atento a las directrices emanadas tanto de la Comisión Nacional de Valores (o su equivalente), como del organismo emisor de normas internacionales de información financiera (IFAC) y otros organismos nacionales de tipo legal o profesional.

Es así como, en general, el objetivo de la Comisión Nacional de Valores es velar por la transparencia en las transacciones que se efectúan en el mercado de capitales y vigilar el cumplimiento legal y regulativo de las entidades que participan; el de la IFAC, expresado en todos sus cuerpos normativos, es “servir al interés público” a través del desarrollo de normas profesionales y sólidas organizaciones que agrupen a los profesionales de la contabilidad, así como motivar las prácticas de alta calidad (IFAC, 2016); el objetivo de otros organismos contables nacionales, dedicados al apoyo al profesional contable desde distintas aristas, y los organismos reguladores nacionales, es la tributación.

Como se observa, mientras las Comisiones Nacionales de Valores tienen un mandato legal de vigilancia en la transparencia y legalidad de las operaciones, la IFAC se dedica al desarrollo normativo y a la protección de

la profesión contable, y otros a la tributación; por ejemplo, todos coexisten en el mundo de la política, con distintas agendas, y aunque coincidan en acciones comunes, podrían entrar en conflicto.

Estos conflictos se pueden asociar con la autorregulación de la profesión contable, ya que las normas profesionales son realizadas por los propios profesionales de la Contaduría. Organismos como la IFAC, en el ámbito internacional, o colegios profesionales, en lo nacional, tienen la potestad de emitir normas que regulan las prácticas contables. Es así como desde la misma profesión se emiten normas de información financiera, normas de auditoría y aseguramiento, normas de educación, manual de código de ética, normas de contabilidad para el sector público, guías de aplicación, boletines de adopción (nacionales), entre otras.

La IFAC (2011:1), en su Posición Política 1 justifica la autorregulación de la siguiente manera: “Cada profesión se define por el conocimiento, las habilidades, las actitudes y la ética de la profesión. La regulación de una profesión es una respuesta específica a la necesidad de ciertas normas que deben cumplirse por los miembros de dicha profesión”. Ciertamente, las profesiones ponen las condiciones de su actuación en su ámbito; sin embargo, en el caso de la contabilidad, estas regulaciones indican el modo específico de realizar la práctica profesional y así lo indica el documento anteriormente mencionado, al expresar que:

Hay una serie de razones por las que la regulación podría ser necesaria para asegurar la calidad adecuada a los usuarios del mercado de los servicios contables. Estas incluyen asegurar el cumplimiento de la ética, la técnica y las normas profesionales y la necesidad de representar a los usuarios no contratantes de servicios de contabilidad, tales como los inversores y los acreedores. (2001: 2)

La IFAC, en cuanto a las áreas que regula, expresa que:

La regulación de la profesión contable generalmente cubre los siguientes aspectos: los requisitos de entrada y de licencia, incluyendo requisitos de desarrollo profesional y de educación en curso; seguimiento del comportamiento y el rendimiento de los contadores profesionales; las normas, incluidas las normas éticas que los contadores profesionales deben cumplir; y sistemas y procedimientos disciplinarios para aquellos que no cumplen con los requisitos. Se trata de una gama de diferentes prácticas regulatorias, incluyendo: los controles de calidad de los contadores profesionales individuales; la ejecución de normas éticas y profesionales de las organizaciones profesionales de contabilidad y / o los organismos reguladores; cumplimiento de obligaciones



de la adhesión de la IFAC por organizaciones profesionales de contabilidad; y la supervisión pública por el regulador externo (2011:3.).

Como se observa, los organismos emisores de normas para profesionales de la contabilidad cubren todos los aspectos posibles para la regulación, y declaran que en su proceso de regulación,

(...) juegan un papel importante en el trabajo con los gobiernos para asegurar que la regulación sea eficaz, eficiente y en el interés público. El diálogo permanente y la cooperación es esencial para garantizar un equilibrio adecuado entre la autorregulación de la profesión, la autorregulación con la supervisión pública y la rendición de cuentas, y la regulación externa.” (IFAC, 2011: 4)

Por su parte, Laughlin (2011:21) expresa que “los gobiernos solo de vez en cuando usurpan el proceso regulador de la contabilidad, y la ley raramente va más allá de estar referida por la regulación a la forma de considerar los informes; la mayor parte de regulación de la práctica atraviesa órganos reguladores de la contabilidad independientes”. Existe, a juicio del autor, una especie de acuerdo (no escrito) entre los organismos emisores y reguladores de la profesión contable de que “la ley regula la ‘forma’ de considerar informes, mientras que los reguladores de la contabilidad ‘independientes’ y los estándares regulan la ‘esencia’ de estos informes”.

La regulación contable sufre una transformación de una norma “privada” a una ley, por la legalidad y legitimación de la misma que le otorgan las legislaciones de los países, con lo cual se afianza la concepción legalista de la contabilidad. Estas normas, ahora de carácter internacional, derogaron normas locales y tienen influencia de forma global a través de los mercados de capitales. Según el reporte IFAC-2016, existen 176 jurisdicciones que se acogieron a normas internacionales emitidas por el organismo y que han sido convalidadas por instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Asociación de Comisiones Nacionales de Valores (IOSCO) y distintas leyes de los países que exigen la información financiera de acuerdo con tales normas. En este contexto, se reafirma que los contadores públicos reciben directrices tanto de los organismos profesionales emisores de normas como de los organismos que emiten leyes y normativas que inciden en la actividad contable. Entre estos organismos se realizan inter-retro-acciones, pero no significa que exista una comunicación efectiva con los practicantes o los investigadores contables; por el contrario, se generan conflictos con respecto a qué parte (la norma contable o la ley) debe dominar la práctica. Al respecto Napier y Noke argumentan que:



Cuando las normas parecen estar en conflicto con la ley, no son consideradas sustentables: los contadores tienen que reconocer la supremacía de la ley como dominio regulativo de la información financiera, los asuntos de la contabilidad se resuelven en tribunales y no por el ejercicio del juicio profesional de los contables. (...) Apesar de todas las protestas, la profesión contable tiene que reconocer que no se puede regular la contabilidad independientemente de la ley (2011: 829).

Esta lógica primacía de la ley pone de manifiesto una tensión permanente en la práctica profesional, relacionada con la autonomía de la profesión, la autorregulación, el juicio profesional y el imperativo cumplimiento de la ley.

El mundo de la práctica contable, por su parte, está constituido por los profesionales que la ejercen. Se reconoce que la misma es compleja y se realiza en entornos altamente volátiles. Investigadores como Richardson (2012: 87) indican que se requiere “re-imaginar las empresas y los procesos de los negocios, utilizando múltiples puntos de vista del fenómeno para construir una síntesis innovadora”.

La práctica contable está “supervisada” por organismos reguladores que vigilan el cumplimiento de los requisitos profesionales. Para su ejercicio, el contador está consciente de que existe una “autoridad” legítima y legal que puede sancionarlo al alejarse de tales requisitos; sin embargo, esta situación que puede entenderse como una relación de poder entre el organismo regulador y el profesional, no significa que el contador acepte tales normas, las interprete y las aplique de forma sumisa.

Para Laughlin (2011:22-23) “hay una tendencia a ser mínimamente dócil y hasta deliberadamente no dócil en relación con los requisitos de los organismos reguladores”. Aunque, indudablemente, existe un componente ético en las decisiones de no acatar los requisitos de los organismos reguladores (lo cual no es objeto de discusión en este artículo), lo pertinente es destacar que, a pesar de que el mundo político pareciera que domina la práctica, eso no significa que existe una comunicación entre estos elementos profesionales ni que exista “un reconocimiento mutuo, confianza y respeto a los roles de cada uno”.

El mundo de la práctica contable tiene sus propias motivaciones y, además, se compone de individualidades con intereses particulares que actúan por cuenta propia o a través de firmas. Suddaby *et al.* (2007) plantean que los procesos normativos internacionales, producto de la globalización, generan tensiones en las organizaciones contables, en su interior (entre colegas) y con otras organizaciones, reguladores y clientes, lo que dificulta aún más la

comunicación, entre otras razones, por la diversidad de los contextos en que se realiza la práctica profesional, ahora globalizada.

El mundo de los investigadores contables se integra por profesionales interesados en el conocimiento contable. Sus problemas, métodos y resultados responden a intereses muy particulares que no necesariamente se relacionan con las necesidades de los organismos reguladores o emisores ni con las de los practicantes de la profesión. En este grupo, Laughlin (2011) no incluye a los investigadores asociados a los procesos regulativos, ya que éstos tienen como tarea específica dirigir el proceso de la política contable, ni a los practicantes, por su escasa difusión de resultados; se concentra en lo que denominó investigadores académicos.

Los investigadores académicos también manifiestan distintas motivaciones al ejercer su rol. Para Albou y Toader (2012) la investigación académica es necesaria para desafiar, criticar y contribuir al conocimiento; Gaffinkin (2009) considera que la investigación académica debe contribuir a un sustento intelectual para la contabilidad; Inanga y Schneider (2005) expresan que la investigación contable debe descubrir nuevos hechos o criticar el conocimiento existente para contribuir al mismo y lograr cambios positivos en la práctica. Los autores coinciden en la importancia de la investigación en contabilidad, sin embargo, la misma recibe fuertes cuestionamientos que podrían justificar lo enunciado por Laughlin (2011) sobre el comportamiento común del mundo de la política y de la práctica, al ignorar al mundo de la investigación.

Jensen (1976:2) argumentó que las denominadas teorías contables eran básicamente normas y definiciones sin asidero en el desarrollo de teorías con capacidad predictiva, expresando que “los contadores proponían ‘teorías’ tan rápidamente como los organismos tales como la SEC aumentaban los requisitos de divulgación”; Larrinaga (1999) centra la atención en que las investigaciones contables se homogenizan al privilegiar los métodos bajo el enfoque racionalista/positivista, y Demski *et al.* (2000) explican el uso de enfoques investigativos de la contabilidad aferrados a lo matemático/estadístico por la búsqueda del reconocimiento científico por parte de la comunidad, pero este lenguaje cuantitativo, a juicio Gómez-Bezerra (2005) es poco comprendido por los usuarios de la información resultante.

Albu y Toader (2012) sugieren que los investigadores contables seleccionan sus temas de investigación con base en la posibilidad de que ciertas revistas publiquen sus resultados y esto, unido a las características de las investigaciones, las expectativas de los practicantes y la forma de comunicación entre practicantes e investigadores, confluye para que los practicantes no perciban como importantes tales investigaciones. Asimismo,

los autores señalan que mientras los practicantes se enfocan en el corto plazo y la resolución de problemas puntuales, los investigadores se enfocan en el largo plazo, las expectativas de las revistas y los sistemas de evaluación de las universidades u otros organismos.

Por su parte, Parker *et al.* (2011) exponen que entre los reclamos a la investigación contable, se encuentra el distanciamiento de los intereses de la profesión (mundo de la política) y de la práctica, pues con frecuencia, los aspectos de la práctica no son del mayor interés para los investigadores. Este aspecto ya lo había advertido Hopwood (2007) al llamar la atención sobre la falta de innovación de la investigación contable y su actuación cada vez más distanciada de la práctica y de la misma sociedad.

En aras de discusión es justo resaltar que los investigadores académicos no son necesariamente involucrados en los procesos del mundo político relacionados con la regulación, debido a que los organismos reguladores tienen sus propios investigadores, aunque el mundo de la política permite a los investigadores externos, "como a todos los demás, realizar comentarios en la etapa de discusión" (Laughlin, 2011: 23-24). Pareciera, argumenta el autor, que no existe un claro papel de la investigación contable en la emisión de las normas contables ni en la práctica; "estamos, por tanto, en una profesión en la que los elementos que la constituyen, por lo general, están trabajando como mundos separados". La brecha entre estos mundos, para Grosua *et al.* (2015), es una cuestión de comunicación. Al respecto, Baldvinsdottir *et al.* advertía que:

Si la investigación es producida por los investigadores académicos para otros investigadores académicos, entonces el bucle de la investigación se convierte en-cerrado dentro de la comunidad académica. Si la explicación y la comprensión se toman como fines en sí mismos, puede ser difícil de justificar la investigación de contabilidad de la comunidad académica y, como consecuencia, evaluar correctamente su significado (2010:81).

A juicio de la investigadora, toda investigación es importante, tanto la relacionada con temas de la práctica y la regulación, como la de temas de conocimiento contable, e indudablemente deben hacerse esfuerzos por una mayor difusión y mejor comunicación entre los elementos que conforman la profesión, tal y como lo proponen Grosua *et al.* (2015) al considerar que con una permanente y eficiente comunicación entre los grupos, se pueden acercar los intereses y lograr consensos en beneficio de la profesión.

3. Acercando los “mundos” contables

Reconociendo que la comunicación entre los “mundos” que conforman la profesión no es la más adecuada porque, aunque existe, no se aprovechan todas sus potencialidades y, por el contrario, se ignoran los avances y aportes de cada parte, es necesario explorar los aspectos que afectan su comunicación para, a partir de allí, proponer estrategias adecuadas que permitan la interacción de todos los actores de la profesión.

Tucker y Lowe (2014) explican la falta de comunicación entre los “mundos” contables a través de la Teoría de la Difusión propuesta por Rogers. Para los autores, la difusión es “el proceso mediante el cual las innovaciones -nuevas ideas, creencias, conocimientos, programas, tecnología o prácticas- se comunican con el tiempo entre los miembros de un sistema social” (2003: 400). Consideran que la investigación académica contable es una innovación que puede analizarse desde esa teoría. Es así como destacan que los “mundos” contables, aunque comparten características similares, presentan algunas barreras que impiden la comunicación. Las barreras, explican Tucker y Lowe (2014), se refieren a las etapas del conocimiento en el marco de la teoría de la difusión: el descubrimiento, la traducción, la difusión y el cambio. El descubrimiento trata del proceso investigativo riguroso que proporciona y fortalece las bases científicas de la disciplina. La etapa de la traducción se refiere al análisis de los resultados en un contexto, a través del lenguaje. La difusión se relaciona con el acceso a las investigaciones por parte de los miembros de la comunidad contable. El cambio es la etapa en que la investigación tiene impacto en la comunidad; se trata de la aplicación o adopción de los resultados.

Cada etapa puede, de forma individual, ser una importante barrera en la comunicación entre los actores de la profesión contable. Tucker y Lowe (2014) hacen énfasis en dos: la traducción, es decir, en cómo se expresan los resultados -que se relaciona con el lenguaje utilizado-, y en la difusión, que se relaciona con el tipo de recursos que se utilizan o la accesibilidad de los mismos, en especial, para los practicantes.

Es importante resaltar que las investigaciones de los organismos emisores de normas parecen tener más éxito en el tipo de investigación que realizan (de aplicación directa en la práctica) y en los medios de difusión, que las de los investigadores académicos, pero también tienen problemas de comunicación con los practicantes.

La emisión profusa de estándares, los documentos de paneles de expertos, las posiciones políticas, entre otros, producto de rigurosas investigaciones desde la problemática de los mercados de capitales y no necesariamente desde las problemáticas de la profesión, tienen problemas en la traducción,

entendida como el lenguaje utilizado en la norma como resultado de la investigación, al presentar inconsistencias, vacíos y contradicciones que impiden una adecuada comprensión y, por tanto, no se transita a la etapa del cambio o aplicación por parte de los practicantes, o como objeto de estudio de los investigadores. A juicio de Macintosh (2009), los problemas de lenguaje de las normas y su prisa en la emisión de la misma producen un ciclo permanente de corrección-norma-corrección.

En este contexto, una alternativa para minimizar las brechas entre los “mundos” contables como producto de la escasa y defectuosa comunicación, parte del reconocimiento y respeto mutuo de cada elemento; se requiere, como lo indica Laughlin (2011: 26), “de un acuerdo institucional sobre el papel, la responsabilidad y los extremos de responsabilidad, y la interrelación entre cada uno de los tres elementos que componen la profesión”, y en este punto la formación de los contadores juega un papel importante. Chalmers y Wright (2011) plantean la necesidad de visibilizar las investigaciones académicas a través de los procesos de formación del contador público, debido a que el estudiante, al convertirse en practicante de la profesión, reconocerá la importancia de tales aportes.

Los mundos “investigativos” y “políticos” de la contabilidad quieren influir en la práctica, y para esto deben corregir los problemas de explicación del resultado de sus investigaciones y los medios de difusión. Ambos mundos se necesitan para incidir y motorizar la etapa del cambio (aplicación) de las investigaciones en la práctica de la contaduría. La formación de los contadores públicos no solo debe versar en la técnica y las normas de los organismos emisores que aplicarán, sino en las bases científicas de la disciplina y el lenguaje que ésta utiliza para facilitar la comprensión de los aportes de los mundos contables.

4. Reflexión Final

Laughlin (2011) nos invita a reflexionar sobre la falta de comunicación entre los actores de la profesión contable: la política, la práctica y la investigación académica. Cada actor tiene un papel fundamental en la profesión, y están conformados por sujetos que tienen en común una misma disciplina: la Contabilidad.

Pareciera que la práctica profesional se distancia de la regulación (que atiende por obligación y no por convicción) y de la investigación académica (por percibirla alejada de los problemas contables del día a día). Por su parte, la regulación se enfoca solo en la problemática de los mercados, de sus imperfecciones en relación con la información contable, y pareciera no considerar al sujeto que la aplicará ni a los investigadores académicos que pueden tener objeciones o llamados de atención acerca de incongruencias.

La investigación académica se ocupa de temas del conocimiento y de la práctica, pero por distintas motivaciones se inclina a temas que puedan ser reconocidos por sus pares y en ciertas publicaciones, y suele ser apática a la normatividad o a problemas puntuales de la práctica (por la dificultad para publicar estos trabajos).

En este contexto, no existe una relación coherente y eficiente entre los distintos participantes de la disciplina. Una forma de minimizar este distanciamiento, que en nada beneficia a la disciplina contable, es alcanzar consensos en cuanto a la necesidad de que se reconozcan los involucrados, su participación activa en la promulgación de estándares contables y mejorar el acceso a la información que se produce en ámbitos académicos y regulativos, en función de fortalecer la disciplina. Se requiere de un interés común y éste no puede ser otro que el realce de la profesión y de la disciplina.

La formación de los contadores públicos juega un papel preponderante; más allá de la enseñanza de la aplicación de la contabilidad, se debe motivar a los futuros profesionales a integrarse a los procesos investigativos y su divulgación, así como impulsarlos a la participación activa en la discusión de las normas que plantea el mundo político de la contabilidad. Los investigadores académicos tienen aquí un papel preponderante al impulsar la actitud positiva y retadora hacia la investigación, no como un proceso de élite, sino como una actividad profesional; así como también, participando en las auscultaciones normativas. Los organismos que emiten normas y regulan la profesión deben flexibilizar los procesos de auscultación y abrir oportunidades a profesionales e investigadores para el cuestionamiento de las mismas. Se requiere de una actitud crítica y constructiva en los profesionales, independientemente del contexto en donde se desenvuelvan profesionalmente.

Referencias Bibliográficas

- ALBU, Catalin Nicolae y TOADER, Serban. (2012). Bridging the gap between accounting academic research and practice: some conjectures from Romania. En: Revista Accounting and Management Information Systems, Vol. 11 N° 2. Disponible en internet: http://www.cig.ase.ro/articles/11_2_2.pdf. Consultado 03.08.2016.
- BALDVINSDOTTIR, Gudrun, MITCHELL, Falconer y NORREKLIT, Hanne (2010). Issues in the relationship between theory and practice in management accounting Gudrun. En Revista Management Accounting Research, Vol. 11 N° 2. Disponible en internet: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1044500510000247>. Consultado 28.07.2016.
- BROADBENT, Jane y LAUGHLIN, Richard. (2013). Accounting Control and Controlling Accounting: Interdisciplinary and Critical Perspectives. Bradford: Emerald Group.

- CHALMERS, Keryn y WRIGHT, Sue. (2011) Bridging Accounting Research and Practice: A Value Adding Endeavour. Capítulo del libro Bridging the Gap between Academic, Accounting Research and Professional Practice. Editado por Elaine Evans, Roger Burritt and James Guthrie. Melbourne: The Institute of Chartered Accountants in Australia. Disponible en internet: www.charteredaccountants.com.au. Consultado 12.07.2016.
- DEMSKI, Joel, FELLINGHAM, John, IJIRI, Yuji y SUNDER, Shyam. (2002). Some thoughts on intellectual foundations of accounting. Conferencia de la Universidad Carnegie Mellon. Publicado en American Accounting Association: Accounting Horizons, Vol. 12 N° 2. Disponible en internet: www.citeseerx.ist.psu.edu. Consultado 12.08.2016.
- GAFFIKIN, Michael. (2009). Education for an accounting profession. En: Pacific Accounting Review, Vol. 21 N° 2. Disponible en internet: <http://www.emeraldinsight.com/toc/par/21/2>. Consultado 05.08.2016.
- GÓMEZ-BEZARRA, Fernando (2005). Una nota crítica sobre la actual investigación en finanzas. En: Cuadernos de Economía y Administración de Empresas. N° 24. Madrid: Elsevier. Pp. 105-120.
- GROSUA, Corina, ALMĂȘANA, Alina y CIRCA, Cristina. (2015). Difficulties in the accounting research–practice–teaching relationship: Evidence from Romania. En: Revista Accounting and Management Information Systems, Vol. 4 N° 2. Disponible en internet: http://www.cig.ase.ro/revista_cig/Fisiere/14_2_3.pdf Consultado 10.06.2016.
- GUTHRIE, James, BURRITT, Roger y EVANS, Elaine. (2011). The Relationship between Academic Accounting Research and Professional Practice. Capítulo del libro Bridging the Gap between Academic, Accounting Research and Professional Practice. Editado por Elaine Evans, Roger Burritt and James Guthrie. Australia: The Institute of Chartered Accountants in Australia. Disponible en internet: www.charteredaccountants.com.au. Consultado 03.08.2016.
- HOPWOOD, Antony. (2007). "Whither accounting research?" Accounting Review, Vol. 82 N° 5. Disponible en internet: <http://aaapubs.org/doi/10.2308/accr.2007.82.5.1365>. Consultado 17.07.2016.
- IFAC U.S.A. (2011) Policy Position N° 1. Regulation of the Accountancy Profession. Disponible en internet: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/PPP1-Regulation-of-the-Accountancy-Profession.pdf> Consultado. 02.07.2016
- IFAC U.S.A. (2016) About IFAC. New York. Disponible en internet: www.ifac.org. Consultado 10.06.2016.
- INANGA, Eno y SCHNEIDER, Wm Bruce (2005). The failure of accounting research to improve accounting practice: a problem of theory and lack of communication. En: Revista *Critical Perspectives on Accounting* N° 16. Disponible en internet: https://www.researchgate.net/publication/229344490_The_Failure_of_Accounting_Research_to_Improve_Accounting_Practice_A_Problem_of_Theory_and_Lack_of_Communication Consultado 14.07.2016
- JENSEN, Michael. (1976). Reflections On The State Of Accounting Research And The Regulation Of Accounting. En: Stanford Lectures In Accounting: (Graduate School of Business, Stanford University, Palo Alto, California. pp. 11-19. Disponible en internet: [www. http://papers.ssrn.com/abstract=321522](http://papers.ssrn.com/abstract=321522). Consultado 12.08.2016.
- LARRINAGA, Carlos. (1999). Perspectivas alternativas de investigación en contabilidad: Una Revisión. En: Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review Vol 2, N°3. Burgos: Universidad de Burgos. Pp.103-131.

- LAUGHLIN, Richard. (2011). Accounting Research, Policy and Practice: Worlds together or Worlds Apart? Capítulo del libro Bridging the Gap between Academic, Accounting Research and Professional Practice. Editado por Elaine Evans, Roger Burritt and James Guthrie. Melbourne: The Institute of Chartered Accountants in Australia. Disponible en internet: www.charteredaccountants.com.au. Consultado 12.08.2016.
- MACINTOSH, Norman. (2009). Accounting and the Truth of Earnings Reports: Philosophical Considerations. En: *European Accounting Review*, Vol 18, N°1. París: EAR. Pp. 141-175.
- NAPIER, Christophe y NOKE, Christophe. (2011). Premiums and Pre-Acquisition Profits: The Legal and Accountancy Professions and Business Combinations. En: *Modern Law Review*. Disponible en internet: <https://www.researchgate.net/publication/229777992>. Consultado 10.07.2016.
- PARKER, Lee, GUTHRIE, James. y LINACRE, Simon. (2011). The relationship between academic accounting research and professional practice. En: *Revista Accounting, Auditing & Accountability Journal* Vol. 24 N° 1. Disponible en internet: www.emeraldinsight.com/0951-3574.htm. Consultado 13.07.2016.
- RICHARDSON, Alan. (2012). Paradigms, theory and management accounting practice: A comment on Parker (forthcoming) "Qualitative management accounting research: Assessing deliverables and relevance". En: *Revista Critical Perspectives on Accounting* Vol. 23 N° 1. Disponible en internet: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S104523541100075X>. Consultado 24.06.2016.
- ROSENDER, Robin y DILLARD, Jesse. (2003). Reflections on the Interdisciplinary Perspectives on Accounting Project. En: *Revista Critical Perspectives on Accounting*, Vol. 14 N° 3. Disponible en internet: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1045235402905265>. Consultado 17.08.2016.
- SUDDABY, Roy, COOPER, David y GREENWOOD, Royston. (2007). Transnational regulation of professional services: Governance dynamics of World level organizational change. En: *Revista Accounting, Organizations and Society*, N° 32. Disponible en internet: <https://www.ualberta.ca/business/RoySuddaby/Research/~media/business/FacultyAndStaff/SMO/RoySuddaby/Documents/TransnationalRegulationOfProfessionalServices.ashx>. Consultado 10.06.2016.
- TUCKER, Basil. y PARKER, Lee. (2012). In our ivory towers? The research-practice gap in management accounting: an academic perspective. En SSRN. Disponible en internet: <http://ssrn.com/abstract>. Consultado. 24.07.2016.
- TUCKER, Basil y LOWE, Alan. (2014). Practitioners are from Mars; academics are from Venus? An investigation of the research-practice gap in management accounting. En: *Revista Accounting, Auditing & Accountability Journal* Vol. 27 N° 3. Disponible en internet: <http://www.emeraldinsight.com/loi/aaaj>. Consultado 15.06.2016
- VERMEULEN, Freek. (2005). On rigor and relevance: Fostering dialectic progress in management research. En: *Academy of Management Journal*, Vol. 48 N° 6. New York: AMJ. Pp. 978-982.
- VAN DE VEN, Andrew y JHONSON, Paul (2006). Knowledge for Theory and Practice. En: *Academy of Management Review* Vol 31, N°4. New York: AMJ. Pp. 802-821.

Para citar este artículo:

Viloria, N. (2016). Los mundos contables de Laughlin. Una revisión de los aspectos que afectan su comunicación. *Teuken Bidikay* Vol. 7 N° 9. Pp. 23-36